



**Ilustre Municipalidad de Curacautín
Secretaría Municipal**

**Acuerdo N°45/ 2016
Concejo Municipalidad de Curacautín**

La Secretaria Municipal de Curacautín, que suscribe, ministro de fe de las actuaciones de la corporación edilicia, en virtud a lo dispuesto en la Ley N°18.695, *Orgánica Constitucional de Municipalidades* cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado, fue fijado por D.F.L. 1 de 2006, del Ministerio del Interior certifica que el Honorable Concejo Municipal en Sesión extraordinaria de Fecha 15 de febrero de 2016, presidida por el Sr. Concejál Don Manuel Sandoval Zapata APROBÓ POR UNANIMIDAD:

Prorrogar la concesión vigente del personal de apoyo para el aseo del edificio municipal hasta por 4 meses.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Concejál señor Manuel Sandoval Zapata y de los señores Concejales, Patricio Abarzúa Saavedra, Miguel Toro Quirilef, María Verónica Motran Garrido, Zaudiel Mora Salazar y Sara Castillo Pinilla.

Curacautín, 15 de Febrero de 2016




GLORIA KARINNA WEISE SEPULVEDA
Secretaria Municipal (S)

GKWS/gewt
DISTRIBUCIÓN

- ADMINISTRACIÓN
- FINANZAS
- SECPLA